

Convocatoria para curadores Residencias de investigación

A. Descripción.

Residencias para investigación, dirigidas a curadores del Espacio Iberoamericano de cultura, para la realización de proyectos de investigación en procesos creativos, transversales y de participación/proximidad con el contexto.

Las residencias para la investigación nacen como un proyecto novedoso dentro del Programa de Fomento de la Experimentación Artística, enmarcado, a su vez, en las nuevas líneas y objetivos generales trazados por el Centro Cultural de España en Costa Rica – CCECR.

El Centro Cultural de España en Costa Rica tiene como misión principal actuar como motor de oportunidades para impulsar nuevas alternativas culturales, propiciar la experimentación y el diálogo entre los distintos saberes y entre las diferentes disciplinas artísticas, fomentar la formación de públicos con sentido crítico, además de promover las redes culturales y fomentar la circulación del conocimiento y las prácticas culturales en Iberoamérica, contribuir al intercambio cultural entre Costa Rica y España y contribuir al conocimiento de España, especialmente de sus prácticas culturales contemporáneas.

Pertenece a la Red de Centros Culturales de la AECID, presente en 16 países y compuesta por 19 Centros en Iberoamérica y África, que desarrollan la política de cooperación cultural y científica, fortalecen la acción cultural como factor para el desarrollo y apoyan la promoción y acción cultural en el exterior.

Esta residencia ofrece un lugar de encuentro desde donde se plantean y socializan procesos de trabajo y experimentación para la investigación. Residencia de un curador internacional junto a un curador local, cuya relación será de apoyo, acompañamiento, seguimiento y asistencia.

B. Objetivos.

La actividad busca incentivar los procesos experimentales, y la creación de redes y sinergias transdisciplinares en el ámbito iberoamericano, además de propiciar los procesos curatoriales colectivos, con curadores de distintas procedencias y perfiles.

Además, se busca el apoyo a la formación de curadores locales, siempre tomando en consideración sus propias ideas y procesos.

C. Requisitos.

Podrán participar en la convocatoria curadores –personas naturales–, que tengan residencia o ámbito principal de acción en Costa Rica, de cuya trayectoria o constitución se acredite tal circunstancia.

Esta convocatoria entiende por curadores a aquellas personas naturales que realicen labores relacionadas con la creación y producción de discursos artísticos contemporáneos.

Para concurrir en la convocatoria, deben ser mayores de 18 años. Para la participación no se requerirá experiencia previa, se evaluará el potencial del proyecto y la coherencia con los objetivos.

No podrán postular a esta convocatoria las personas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: a) Autoridades y trabajadores(as) del CCECR y de Instituciones Públicas, cualquiera sea su situación contractual (planta, contrata, contratados(as) bajo el Código del Trabajo o a honorarios), **que tengan o hayan tenido alguna intervención en esta convocatoria.** b) Ser cónyuge; o tener parentesco por consanguinidad hasta segundo grado en línea recta y hasta segundo grado en línea colateral con cualquiera de los integrantes del Directorio del CCECR y de los integrantes de la Comisión Artística. La existencia de alguna inhabilidad de las señaladas precedentemente podrá ser constatada en cualquier etapa de la convocatoria, en cuyo caso el/la postulante quedará automáticamente fuera del concurso, lo que será certificado por el Centro Cultural de España.

Las bases completas del concurso se encuentran a disposición de los interesados en la página web del Centro Cultural de España www.ccecr.org Los interesados que no dispongan del servicio internet, pueden solicitarlas impresas en la sede del Centro Cultural de España en Costa Rica.

Toda información relativa a las Bases de la presente convocatoria deberá ser efectuada a través del correo electrónico convocatorias@ccecr.org

La postulación de proyectos a esta Convocatoria acredita, para todos los efectos legales, que el responsable conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes Bases y se sujetará al concurso público tanto en el procedimiento como en el resultado.

D. Características de la residencia.

Duración: Estadía mínima de dos meses, en los meses de octubre y noviembre de 2015.

Costo de la Residencia: El curador dispondrá de la cantidad de 500 \$ en concepto de honorarios y 500 \$ en concepto de gastos de producción del proyecto (incluye programación de eventos, viajes de investigación y todo otro gasto asociado al proyecto). Esa cantidad no contempla gastos de alojamiento, de viaje y transporte local en San José, que deberán ser gestionados por medios propios o con el complemento de becas o ayudas.

Seguro: El CCECR no asumirá los costes del seguro médico de los curadores.

Estudio abierto: Los espacios podrán ser visitados por el público, a través de jornadas de puertas abiertas u otro tipo de presentaciones públicas organizadas por el CCECR, en concordancia con los curadores y el desarrollo de su proyecto. Durante estas visitas los artistas o agentes culturales beneficiarios de la convocatoria deberán estar disponibles para explicar la propuesta en la que están trabajando.

Los curadores deberán acatar las normas internas de utilización de los espacios del Centro Cultural de España (horarios, protocolos de seguridad, uso de materiales, instalaciones disponibles, etc.) La división y adjudicación definitiva de espacios dependerá del tipo de propuestas aprobadas y sus necesidades. Además de los espacios adjudicados individualmente, se habilitarán zonas de trabajo compartido y zonas comunes y de encuentro.

El centro pone a disposición de los residentes los siguiente recursos:

Un espacio que puede usarse como lugar de trabajo y espacio de programación de actividades los curadores.

La asistencia del equipo del CCECR, que apoyará en temas de producción, gestión y comunicación, así como la puesta en contacto de los curadores residentes con otros profesionales e instituciones.

Todos los otros recursos del CCECR pueden consultarse en la web, así como del resto del centros culturales de España en la región: <http://www.ccecr.org/>

E. Presentación de postulaciones

El plazo de entrega de postulaciones para la presente convocatoria se extiende desde la fecha de publicación de estas bases hasta las 12:00 horas de Costa Rica del día 31 DE AGOSTO de 2015, para todas las regiones del país. **Toda entrega efectuada con posterioridad a la fecha de cierre será rechazada.**

Las postulaciones podrán ser entregadas personalmente o mediante correo certificado en la siguiente dirección: Centro Cultural de España en Costa Rica, Rotonda El Farolito, 200 ESTE y 200 NORTE de la Iglesia de Santa Teresita, Barrio Escalante, San José, Costa Rica. Además, las postulaciones podrán ser enviadas mediante correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias@ccecr.org. En caso de envío de la postulación mediante correo certificado, se considerará como fecha de recepción la que indique el timbre de la empresa de correos. Dicha modalidad de postulación será enviada con la siguiente leyenda: "Concurso Residencias Curadores". En caso de postulaciones efectuadas mediante correo electrónico la fecha de presentación será la de a la dirección de correo electrónico ya señalada.

Para poder garantizar la transparencia en esta convocatoria, las postulaciones deberán cumplir con las siguientes formalidades de presentación, en el interior del sobre cerrado se deben adjuntar 2 sobres cerrados anónimos:

En el primer sobre cerrado se debe adjuntar: a) Currículo vitae actualizado, con indicación de antecedentes generales: b) Identificación del postulante: nombre completo, cédula de identidad o pasaporte –en caso que el postulante sea extranjero-, dirección postal, teléfono y correo electrónico. c) Carta de motivación para solicitar la residencia. d) Certificado de residencia, o declaración jurada notarial donde señale que su domicilio actual se encuentra en Costa Rica.

En caso de que faltara alguno de estos datos y/o requisitos, el CCECR solicitará al postulante la documentación requerida en el plazo de una semana. En caso de que no se resuelva, se dará por anulada la solicitud.

En el segundo sobre cerrado anónimo se debe adjuntar: Proyecto de residencia a ser desarrollado con el Curador Invitado en el Centro Cultural de España, que dialogue con "Canibalia" en un horizonte de preocupaciones similares, para que la colaboración entre ambos curadores pueda ser fructífera, pero **guardando la libertad y especificidad temática de cada proyecto. La relación entre el curador internacional y local será de apoyo, acompañamiento, seguimiento y asistencia.**

Toda documentación deberá ser presentada en idioma español. Cuando se trate de documentación presentada en otro idioma, el postulante deberá acompañar a su postulación el documento original junto a su respectiva traducción, que será de su exclusivo costo y responsabilidad. Los documentos que no se presenten con su debida traducción se entenderán como no presentados.

En caso que un postulante, con el objeto de demostrar determinadas competencias, no haya sido veraz, a estimación de la Comisión Artística y del equipo del CCECR, respecto de la información contenida en los documentos -sean públicos o privados acompañados en la postulación, relativos a antecedentes y certificaciones académicas, el CCECR se reserva la facultad de remitir los antecedentes al tribunal competente a objeto de determinar las responsabilidades civiles o penales que pudieran caberle al postulante.

F. Admisibilidad, Evaluación Y Selección

Los organismos que intervienen en la admisibilidad, evaluación y selección de los proyectos serán:

1. El Equipo del Departamento de Culturales del Centro Cultural de España en Costa Rica (CCECR), quien velará por la admisibilidad de los proyectos.
2. Una comisión evaluadora (Comisión Artística) integrada por 5 profesionales que trabajen actualmente en una Institución de relevancia en el ámbito local del arte contemporáneo y su trabajo se base en la investigación artística, quienes evaluarán y seleccionarán finalmente a los postulantes junto al curador internacional. La integración de la comisión evaluadora se determinará a través de resolución administrativa del Centro Cultural de España en Costa Rica.

La comisión evaluará los proyectos de residencia presentados y definirá las postulaciones seleccionadas.

La comisión evaluadora seleccionará, por mayoría absoluta de sus integrantes, uno de los proyectos.

La comisión evaluadora realizará la labor con absoluta transparencia, independencia y prescindencia de factores externos que puedan restarle imparcialidad. Además, estarán obligados a guardar la debida confidencialidad sobre los proyectos que les corresponde conocer.

Los postulantes deberán indicar en su postulación –si lo tuvieren- una dirección de correo electrónico como medio de notificación válido para todos los efectos administrativos a que haya lugar en el marco de esta convocatoria, tales como admisibilidad e inadmisibilidad, selección y no selección, declaración de fuera de concurso y recursos. Si no indicaren correo electrónico, las notificaciones serán efectuadas mediante carta certificada al domicilio que informaren en su postulación.

El Departamento de Culturales del Centro Cultural de España velará por la imparcialidad con que debe desarrollarse la etapa de selección, por la observancia del procedimiento concursal y resolverá cualquier situación no prevista en las presentes bases.

Proyecto en residencia:

Canibalia

Desde su creación durante el primer viaje de Colón al Caribe en 1492, el término caníbal ha desbordado el propio acto antropófago y ha significado un amplio espectro cosas: el caníbal cuenta la historia de la esclavitud y el expolio del territorio, dio nombre a una amplia región (el Caribe) e incluso llegó a ser una marca cartográfica; es un tropo que engloba una política del cuerpo y una posición de disidencia sexual; está íntimamente ligado a la construcción del salvaje y las nociones de raza modernidad, trabajo, ciencia, conocimiento y ley; pero es también un icono de transgresión y resistencia colonial y proletaria, un personaje de Shakespeare que deshace el lenguaje, una forma de digerir la cultura en Brasil, una forma de pensar nuestra relación con la naturaleza, con el otro y con el exterior totalmente novedosa. Es, en definitiva, una metáfora cultural muy rica, que ha sido de gran importancia en la construcción de identidades y que hoy se recupera como una filosofía de estar en el mundo.

Canibalia es un proyecto de investigación curatorial en torno a la figura del caníbal y la lógica del devorar, que explora las diferentes encarnaciones y representaciones antropófagas para desarrollar la imaginación creativa y política.

Más información del proyecto:

<http://canibalia.tumblr.com/>

MATERIALES DEL PROYECTO EN KADIST, PARIS:

Fotos y texto: <http://www.kadist.org/en/programs/all/2089>

Video explicativo: <https://vimeo.com/122682714>

Video recorrido de la exposición: <https://vimeo.com/124987015>

